

Canaco lanza convocatoria para entregar tabletas a Mipymes

Carlos Moreno Carreto Toluca, Méx.- Marco Antonio González Castillo, presidente de la Cámara de Comercio y Servicios Turísticos del Valle de Toluca, señaló que con la finalidad de modernizar a las pequeñas y medianas empresas dedicadas al sector servicios que se encuentran adscritas a esta Cámara, se lanza la convocatoria para adquirir una tableta electrónica que abonará en mucho a su migración hacia una contabilidad y control electrónico. Acompañado por el director general del Sistema de Atención Tributaria en el Valle, Ricardo Rocha Galicia, informó que en una primera etapa se cuenta con 200 dispositivos, los cuales pudieran parecer pocos para el universo de comerciantes, sin embargo es un primer esfuerzo para dotar de tecnología al sector que actualmente se encuentra en desventaja. González Castillo detalló que este programa es muy importante ya que del total de las empresas afiliadas más del 95 por ciento se encuentran en el rubro de servicios, de los cuales el 90 por ciento está actualmente en desventaja tecnológica, es decir no cuenta con un equipo en su comercio para realizar cosas como el inventario, control hace diario y menos facturación electrónica. Enfatizó que este dispositivo permitirá a los pequeños y medianos empresarios mantener un control de ingresos diario, cobro con tarjetas de crédito, pues se cuenta con un dispositivo especial integrado, facturación electrónica e inventario, además que podrán realizar recargas telefónicas, lo cual es pieza clave para mejorar su comercialización. Indicó que dichas tabletas tienen un costo en el mercado superior a los 5 mil pesos, pero al ser este un programa de la Concanaco, su costo para los empresarios solo será de menos de 2 mil pesos, agregando que contarán con servicio de internet móvil de un gigabyte gratis por un año. ¿La meta de llegar a entregar en el Valle de Toluca por lo menos mil equipos en un futuro cercano, ya que esta primera etapa solo es para los empresarios pertenecientes al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)?, concluyó. En su oportunidad, Rocha Galicia aplaudió esta iniciativa de la CANACO, pues dijo viene a fortalecer el esquema de fomento a la formalidad que actualmente maneja el SAT. Cabe destacar que por cobro a través de tarjetas de crédito, los beneficiarios de este programa gozaán de una tasa preferencial en la comisión de uso de tarjetas del 2.85 por ciento, cuota menor en 30 o 50 por ciento en comparación con las tasas normales.